

¿Qué imágenes no debemos utilizar?

Isabel Quesada Campos,
APIEG

Imágenes sexistas

Publicidad con contenido sexista, aquella que vende la imagen de la mujer como objeto sexual, de deseo, marginándola hacia lo decorativo y sexual, aún cuando sea ajeno al contenido del anuncio y de lo anunciado.

Desasociar a las mujeres de los papeles domésticos y de las estrategias de consumo de todo tipo de productos o marketing.







Mostrar a las mujeres en roles tradicionales como normalmente se hace. Procurando que también aparezcan en roles innovadores, no asociados a uno u otro sexo.

Presentar a las mujeres
como objetos o símbolos
de belleza.





https://www.feministas.org/IMG/pdf/publicidad_machista_y_contrapublicidad_ConsumeHastaMorir.pdf

Utilizar a la mujer y reducir su cuerpo a un mero objeto sexual.



Presentar a la mujer como objeto sexual para publicitar productos.

- <http://publietica.blogspot.com/2012/12/rica-la-carne.html>



QUE BUEN PAR

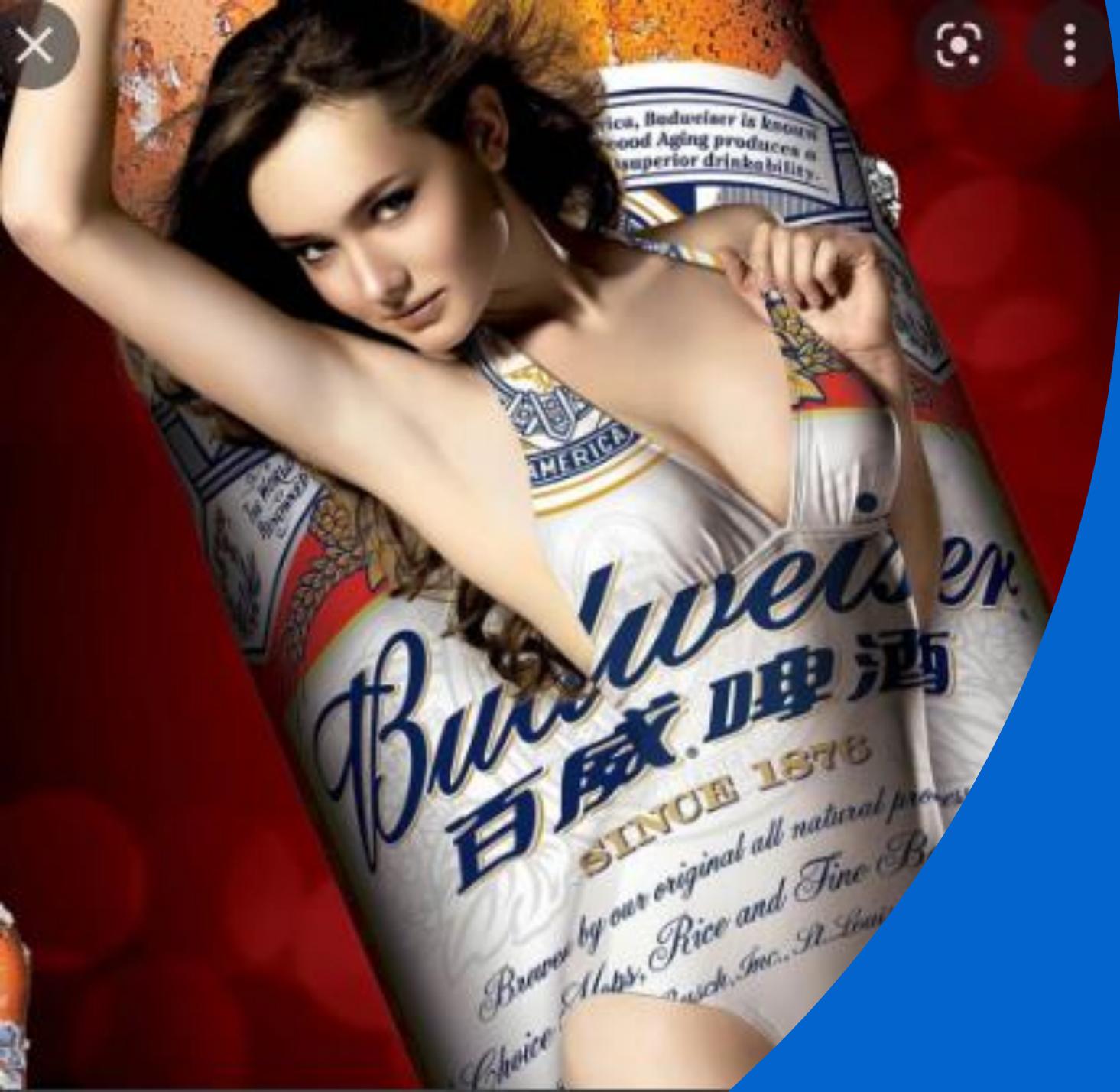
La hamburguesa que combina 2 delicias:
Carne de cerdo mezclada con una torta Chickburger 100% Angus.
Para hacerlo aún mejor le agregamos queso amarillo y mini arros de cebolla.



¿Quieres ver estas
ofertas en acción?



¡Como tiene que ser!



Presentar a las mujeres como recompensas del éxito masculino o de sus prácticas de consume.

**Justificar
comportamientos
o actitudes que
impliquen
violencia contra
las mujeres.**



Reproducir los
roles
tradicionales
desde la niñez

